

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11375 *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 244, de 27 de diciembre de 2022, fueron publicadas íntegramente las bases que van a regir la convocatoria para proveer las plazas de personal laboral fijo que se describen a continuación, a través del proceso selectivo de concurso de méritos, y en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, aprobada por Decreto de fecha 9 de mayo de 2022 y publicada en el DOG número 103, de 31 de mayo de 2022 y en el BOP número 90, de 12 de mayo 2022:

- Cinco plazas de Profesor/a de Música, en la especialidad de piano, pertenecientes al cuadro de personal laboral fijo, grupo II, con una jornada parcial de treinta horas semanales.
 - Una plaza de Profesor/a de Música, en la especialidad de viola y piano, perteneciente al cuadro de personal laboral fijo, grupo II, con una jornada parcial de treinta horas semanales.
 - Una plaza de Profesor/a de Música, en la especialidad de composición, perteneciente al cuadro de personal laboral fijo, grupo II, con una jornada parcial de treinta horas semanales.
 - Una plaza de Profesor/a de Música, en la especialidad de gaita, perteneciente al cuadro de personal laboral fijo, grupo II, con una jornada parcial de treinta horas semanales.
 - Una plaza de Profesor/a de Música, en la especialidad de violonchelo, perteneciente al cuadro de personal laboral fijo, grupo II, con una jornada parcial de treinta horas semanales.
 - Una plaza de Profesor/a de Música, en la especialidad de flauta travesera, perteneciente al cuadro de personal laboral fijo, grupo II, con una jornada parcial de treinta horas semanales.
 - Una plaza de Profesor/a de Música, en la especialidad de clarinete, perteneciente al cuadro de personal laboral fijo, grupo II, con una jornada parcial de veinte horas semanales.
 - Una plaza de Profesor/a de Danza Clásica, perteneciente al cuadro de personal laboral fijo, grupo II.
 - Dos plazas de Técnico/a de Turismo, pertenecientes al cuadro de personal laboral fijo discontinuo, grupo II.
 - Tres plazas de Jefes de Playa, pertenecientes al cuadro de personal laboral fijo discontinuo, grupo IV.
 - Veinte plazas de Socorristas, pertenecientes al cuadro de personal laboral fijo discontinuo, grupo V.
 - Cuatro plazas de Conductores de vehículo motobomba, pertenecientes al cuadro de personal laboral fijo discontinuo, grupo V.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases de la convocatoria.

Ribeira, 20 de abril de 2023.—El Alcalde, Manuel Ruiz Rivas.